

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **078**

Fecha Estado: 18/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120100057300	Ejecutivo	MONICA OCHOA SERNA	FERNANDO ARLEY GALLEGO CAÑAS	El Despacho Resuelve: Se resuelven peticiones elevadas por el señor SEAN MATEO GALEGO OCHOA y se le indica que debe conseguir abogado para que lo siga representando dentro del proceso y se ordena oficiar a COMPUREDES. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 18 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/05/2022		
05088311000120110041300	Verbal	GUSTAVO MONTOYA MONTOYA	ELSY DEL CARMEN VALENCIA TAMAYO	El Despacho Resuelve: Se accede a lo peticionado por la señora ELSY DE CARMEN VALENCIA TAMAYO, y se ordena escanear proceso y enviárselo a su correo electrónico. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 18 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/05/2022		
05088311000120140053300	Ejecutivo	ESPERANZA MARIA SANIN SIERRA	HUGO ALEXANDER HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Se ordena expedir oficio dirigido a MIGRACION COLOMBIA. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 18 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/05/2022		
05088311000120150099800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ERNESTINA HOYOS BAENA	JORGE HUMBERTO FLOREZ MORENO	Auto que reconoce personería Se reconoce personería al Doctor Gustavo Adolfo Gomez Echeverry y a la Doctora Clara Ines Alzate Mona para representar a sus prohijados como sucesores procesales. auto visible en estados del 18 de mayo de 2022.	17/05/2022		
05088311000120170043000	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA HENAO CASTAÑO	SANDRA PATRICIA HENAO CASTAÑO	El Despacho Resuelve: SE DA POR TERMINADO PROCESO DE INTERDICCION, DEBERAN PRESENTAR DEMANDA DE APOYO JUDICIAL.	17/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120170045700	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CONSUELO GUTIERREZ VELASQUEZ	NESTOR EVELIO CIRO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: SE DA POR TERMINAD PROCESO DE INTERDICCION Y SE REQUIERE PARA QUE PRESENTEN DEMANDA DE APOYO JUDICIAL.	17/05/2022		
05088311000120170105900	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EDILMA JARAMILLO MEDINA	JUAN DIEGO ATEHORTUA RINCON	El Despacho Resuelve: TERMINA PROCESO D EINTERDICCION, DEBEN PRESENTAR DEMANDA DE APOYO JUDICIAL. VER ESTADOS	17/05/2022		
05088311000120180027300	Jurisdicción Voluntaria	MARGARITA CECILIA FRANCO OSSA	LICETH KARINA RENTERIA FRANCO	El Despacho Resuelve: TERMINA PROCESO DE INTERDICCION, DEBEN PRESENTAR DEMANDA DE APOYO JUDICIAL.	17/05/2022		
05088311000120180080500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILSON CARMONA GALLEGO	ALBERTO DE JESUS CARMONA RIOS	El Despacho Resuelve: Se deja sin valor el auto interlocutorio Nro 574 del 10 de mayo de 2002 y se corrige el trabajo de apticion . Auto visible en estados del 18 de mayo de 2022.	17/05/2022		
05088311000120190029300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HECTOR FERNANDO MADRIGAL IBARRA	YASMIN MARIA TOBON ROMAN	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial, se ordena enviar expediente al apoderado de la parte demandada al correo enunciado. auto visible en estados del 18 de mayo de 2022.	17/05/2022		
05088311000120190037300	Jurisdicción Voluntaria	PIEDAD DEL SOCORRO GARCIA PEREZ	MARIA DEL CARMEN PEREZ MONSALVE	El Despacho Resuelve: SE DA POR TEMRINADO PROCESO DE INTERDICCION Y SE REQUERE PARA QUE PRESENTEN DEMANDA DE APOYO JUDICIAL.	17/05/2022		
05088311000120190048900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA LIBIA VELASQUEZ PEREZ	RAMON JOSE VELASQUEZ ZAPATA	Auto que acepta sustitución al poder Se acepta sustitucion de poder y se ordena enviar proceso escaneado. aut visible en estados del 18 de mayo de 2022	17/05/2022		
05088311000120190050100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NUBIA DE JESUS RIVERA GUARIN	JUAN GUILLERMO ARTEAGA OSPINA	El Despacho Resuelve: Se requiere a la partidora para que rehaga el trabajo de particon conforme a las objeciones presentadas poe el apoderado de la parte demandante. auto visible en estados del 18 de mayo de 2022.	17/05/2022		
05088311000120190069600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE ELIECER HERRERA MESA	MARIA ANDREA GOMEZ GUACHETA	El Despacho Resuelve: Se resuelve aceptacion de cargo de perito, se ordena posesionarlo, se ordena enviar acta de audiencia a la Doctora Silvana Lopez y se resuelve sobre la diligencia de peritaje. auto visible en estados del 18 de mayo de 2022.	17/05/2022		
05088311000120200001700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEJANDRINA MACHADO HENAO	MARCO FIDEL CALLEJAS CASTAÑO	Auto que corre traslado Del trabajo de particon y adjudicacion se corre traslado por el termino de cinco dias.auto visible en estados del 18 de mayo de 2022	17/05/2022		
05088311000120210016900	Verbal Sumario	RUBIELA JIMENEZ CARVAJAL	Pedro Pablo Jimenez Carvajal.	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL DIA 31 MAYO DEL PRESENTE AÑO, a las 10:00 de la mañana ,PARA REALIZAR AUDIENCIA QUE NO PUDO REALIZARSE.	17/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210019200	Verbal	RAFAEL HUMBERTO BRIGANTI GIL	MARIA YOLANDA QUINTERO MARIN	El Despacho Resuelve: Previo a ordenar edicto, se ordena búsqueda de la parte demandada, EZR.	17/05/2022		
05088311000120210037100	Ejecutivo	BLANCA DOLLY ORREGO MIRANDA	HERIBERTO DE JESUS LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Se deja en conocimiento respuesta dada por la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN, mediante la que dejan saber que se ha levantado medida de embargo decretada sobre establecimiento de comercio. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 18 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/05/2022		
05088311000120210053200	Verbal Sumario	JHON KENY OSORNO MARIN	KATHERYN JULIANA SARRAZOLA VALENCIA	El Despacho Resuelve: No se recibe notificación y se indica que mientras no se ajuste la respectiva notificación a la parte demandada, no es posible continuar con el trámite del proceso. EZR.	17/05/2022		
05088311000120210075200	Verbal	CARLOS MARIO HINCAPIE CASTAÑO	JENNIFER ALEXANDRA VASQUEZ ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería, se tiene por contestada la demanda y pasa expediente a efectos de agendar fecha para audiencia, EZR.	17/05/2022		
05088311000120220018700	Verbal Sumario	LAURA MILENA ORREGO CATAÑO	ALVARO ALONSO ACEVEDO ORTEGA	El Despacho Resuelve: SE CORRIGE AUTO ADMISORIO en el sentido de que el número de cedula de la apoderada CAROLINA TUBERQUIA GUTIERREZ es 1.036.682.447 de Itagüí y no como erróneamente se dijo Y SE REQUIERE PARA QUE REALICEN NOTIFICACION PERSONAL	17/05/2022		
05088311000120220030900	Verbal Sumario	MARIA LUCELLY RAMIREZ MARTINEZ	LUZ ANDREA MARTINEZ	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA DE APOYO JUDICIAL,	17/05/2022		
05088311000120220031000	Procesos Especiales	GLORIA CECILIA PEREZ VELASQUEZ	ESTEBAN PEREZ PEREZ	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA DE ADOPCION.	17/05/2022		
05088311000120220033200	Jurisdicción Voluntaria	CAROLINA VALENCIA ROJAS	LUNA ALEJANDRA VALENCIA ROJAS	Auto que rechaza demanda. SE RECHAZA DEMANDA DE CANCELACION DE REGISTRO POR COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS MUNICIPALES.	17/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)